

BUENOS DÍAS, LA DPTAL. ISCHILÍN TIENE EL AGRADO DE HACERLES LLEGAR EL

PARTE DE PRENSA:

En virtud de las nuevas medidas adoptadas por el Gobierno Nacional, Provincial contra el aumento de casos y la mitigación de los efectos del Covid-19, que entraron en vigencia a partir de las 00 horas del Sábado 22 de Mayo y se prolongarán hasta el día Domingo 30 del corriente mes inclusive; restricciones que fueron ratificadas en adhesión por parte de nuestras Autoridades Municipales y Comunales de esta jurisdicción Departamental, es que se desplegaron acciones proactivas en colaboración al esfuerzo mancomunado tanto sea por la responsabilidad ciudadana mediante los cuidados sanitarios y avisos pertinentes de aquellos excesos que ponen en riesgo la salubridad, como también por la loable y distinguida tarea que desempeñan los distintos organismos de salud, entidades, medios y todos aquellos que diariamente predisponen su compromiso con el objetivo de salvaguardar nuestra tan preciada "Salud Pública", acciones tanto PREVENTIVAS, mediante la concientización de conductas sanitarias apropiadas, utilización adecuada de elementos de bioseguridad, inculcando a modo de docencia las recomendaciones pertinentes como también el criterio de intervención basamentado en la medida y comprensión del contexto situacional que nos atañe; como también de CONTRALOR mediante el procedimiento correspondiente ante la constatación de irregularidades y/o conductas irresponsables que vulneren lo estipulado por las normas vigentes en desmedro de la salud pública y el compromiso social asumido por la gran mayoría de nuestros conciudadanos.

Como resultado se labraron un total de 24 Actas de Infracción a la Ley Provincial Nº 10.702, por reuniones sociales en domicilios particulares, como así también por el incumplimiento del uso del barbijo y por Incumplimiento del aislamiento preventivo.

VIERNES 21/05/2021

Deán Funes

INFRACCION AL CODIGO DE CONVIVENCIA CIUDADANA

En horas de la siesta en B° Moreyra Ross, personal del CAP procedió al control y posterior secuestro de una motocicleta en virtud que su conductor era un menor de edad, quién fue trasladado a sede policial a disposición de sus progenitores previo conocimiento de la SENAF.

Deán Funes

INFRACCION AL CODIGO DE CONVIVENCIA CIUDADANA

En horas de la tarde en B° Las Flores, personal del CAP procedió al secuestro de una motocicleta conducida por un masculino mayor, quién transitaba sin las medidas de seguridad obligatorias.

Quilino

INFRACCION AL CODIGO DE CONVIVENCIA CIUDADANA

En horas de la noche en B° Centro, se procedió al control y posterior secuestro de una motocicleta conducida por un masculino mayor de edad, quien circulaba sin casco protector, sin documentación del rodado y sin licencia de manejo.

Deán Funes

ACCIDENTE DE TRANSITO CON LESIONADO

En horas de la noche en B° Centro colisionaron dos motocicletas, una conducida por un masculino mayor de edad que presentaba lesiones de carácter leve y la otra por un masculino que se dio a la fuga, se labran las actuaciones sumariales de rigor.

SABADO 22/05/2021

Deán Funes

INFRACCION AL CODIGO DE CONVIVENCIA CIUDADANA

A la madrugada en B° Las Cortadas, personal del CAP procedió al control y secuestro de un automóvil, conducido por un masculino mayor, acompañado por dos femeninas mayores y un

masculino menor, ya que dicho rodado circulaba a alta velocidad y de forma zigzagueante, además se secuestró bebidas alcohólicas del interior del habitáculo.

Deán Funes

DETENIDO POR DELITO

En horas de la mañana en Bº Belgrano, personal instalado en Control Vehicular procedió a la aprehensión de un masculino mayor de edad, quien fue sorprendido, por el propietario de un local de compra venta de chatarra, saliendo desde el interior con un herramienta de mano.

Deán Funes

INFRACCION AL CODIGO DE CONVIVENCIA CIUDADANA

En horas de la siesta en Bº Belgrano, personal policial procedió al control y posterior secuestro de una motocicleta conducida por un masculino mayor de edad, quien transitaba sin documentación y sin las medidas de seguridad obligatorias.

DOMINGO 23/05/2021

Deán Funes

INFRACCION AL CODIGO DE CONVIVENCIA CIUDADANA

En horas de la mañana en Bº La Pileta, personal policial procedió al control y secuestro de una conducida por un masculino mayor de edad, quién transitaba sin documentación, sin medidas de seguridad obligatorias.

Deán Funes

INFRACCION AL CODIGO DE CONVIVENCIA CIUDADANA

En horas de la mañana en Bº Las Flores, personal policial procedió al control y secuestro de una motocicleta conducida por una femenina mayor de edad, quién transitaba sin documentación y sin chapa patente.

Quilino

DETENIDO POR DELITO

En horas de la tarde, personal de Gendarmería Nacional que se encontraba realizando controles preventivos, procedió a la detención de un masculino mayor de edad portencia ilegal de arma de fuego de uso civil, y al secuestro de una escopeta.

Colonia Tirolesa

SECUESTRO DE EQUINO SUSTRADO

En horas de la tarde, personal de la División Patrulla Rural Ischilín –D.P.R.Norte-, luego de tareas investigativas, procedió al secuestro de dos caballos que habían sido sustraídos en jurisdicción de ésta Departamental.

NUESTRO OBJETIVO COMO SIEMPRE ES DE HACER CUMPLIR LAS NORMATIVAS VIGENTES, COMO ASI TAMBIEN GARANTIZAR EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE TODOS LOS VECINOS.